

Martes 02 Marzo 2010

### **Turistas de EU y Canadá ingresarán con pasaporte a México**



**MÉXICO, D.F.- La medida entró en vigor este lunes, y aplica para quienes lleguen vía aérea o pasen más allá de 20 km de la línea fronteriza.**  
Notimex

MÉXICO, D.F.- El Instituto Nacional de Migración recordó que a partir de este lunes los ciudadanos estadounidenses y canadienses deberán presentar pasaporte vigente para ingresar al territorio nacional.

En un comunicado, explicó que la disposición aplica para quienes ingresen por vía aérea o provengan más allá de los 20 kilómetros de la línea fronteriza, así como para la denominada población marítima, ubicada a la misma distancia.

El organismo precisó que los extranjeros que lleguen a bordo de cruceros o que visiten la franja fronteriza se les exime de presentar este documento migratorio, toda vez que se les considera visitantes locales.

Refirió que a partir de enero de 2007, la Iniciativa de Viajeros en el Hemisferio Occidental (WHTI, por sus siglas en inglés) puso en marcha de manera gradual una serie de documentos para acreditar nacionalidad y residencia de quienes circulaban en los países del área.

En ese contexto, el gobierno de México determinó que el pasaporte es un documento seguro para el ingreso de los extranjeros a territorio nacional e igualmente confiable para las autoridades migratorias del país.

Recordó que con este documento se llevan a cabo prácticamente todas las entradas al país desde hace tres años que fue puesto en operación para los ciudadanos, tanto de Estados Unidos como de Canadá.